Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Rio Grande, 15 de agosto del 2024.

VISTO el Expediente Electrónico MS-E-13546-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Renuncia al contrato registrado bajo N° 51/24 del enfermero el Sr. Muñoz Manquein Luis Antonio, D.N.I. N° 94.289.045.

Que mediante el expediente inicial MS-E- N° 13546/2024 se tramito la contratación directa por compulsa abreviada de profesionales de enfermería para el Hospital Regional Río Grande, a fin de desempeñarse bajo la dependencia de la Dirección de Enfermería del Hospital Regional Río Grande.

Que mediante la Disposición D.G. N° 724/2024 autoriza en su artículo 3° todas las cláusulas del contrato a favor de los enfermeros.

Que en orden N° 220 obra nota del proveedor, debidamente diligenciada, mediante la cual se informa su renuncia al Contrato de Locación, siendo el último día laboral el 26 de julio del 2024.

Que en Orden N° 221 la Dirección General del Hospital Regional Río Grande toma conocimiento sobre la renuncia.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decretos Provinciales N° 1742/15, N°188/2023 y N°565/23 Anexo III, N° 3154/23, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2302/2023.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y autorizar la rescisión del contrato de locación de servicio N° 51/24, celebrados entre el HRRG y el enfermero el Sr. Muñoz Manquein Luis Antonio, D.N.I. N° 94.289.045, siendo su ultimo día laboral el 26 de julio del 2024. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 1819/24.-

HRRG
VG

Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GODOY VALERIA SOLEDAD
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION CONTRATACIONES
16/08/2024 10:23